CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19661 RU 2075609
07 OCTUBRE 2025 10:12 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

64° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA RAMADA, CUTERVO, CAJAMARCA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país.

Que, el distrito de **La Ramada** es uno de los **quince** distritos que conforman la provincia de **Cutervo**, departamento de **Cajamarca**. Fue creado mediante Ley N°13703, el **06 de octubre de 1961**, en el gobierno del presidente **Manuel Prado Ugarteche.**

Que, el pueblo de **La Ramada** destaca por su profunda vocación agrícola y ganadera, actividades que constituyen la base de su economía y sustento, contribuyendo significativamente a la producción regional. Su geografía, adornada por diversas campiñas como Corral Cucho, Tambillo, La Laguna y Valle Grande, refleja un entorno natural de gran belleza. Asimismo, la identidad cultural del distrito se refuerza con celebraciones como su Fiesta Patronal en honor a la Virgen del Carmen, reafirmando sus sólidas tradiciones y fe.

Que, el desarrollo de La Ramada es un reflejo del esfuerzo y compromiso de sus autoridades y ciudadanos, quienes trabajan constantemente por el progreso y bienestar de su comunidad. El distrito se proyecta hacia el futuro con la visión de mejorar sus servicios públicos y su infraestructura, constituyéndose en un ejemplo de gestión descentralizada y responsable en la provincia de Cutervo.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, en tal virtud, el **06 de octubre** se celebra el aniversario de creación política del distrito de Ramada, constituyendo una fecha de especial trascendencia cívica e histórica para sus habitantes y para la región Cajamarca, mereciendo el reconocimiento y homenaje por parte del Congreso de la República en su calidad de máximo órgano de representación nacional.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **LA RAMADA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **LA RAMADA**, provincia de **CUTERVO** en el departamento de **CAJAMARCA**; por conmemorarse el próximo **06 de octubre** del presente año, el **64°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. HÉCTOR QUEVEDO IDROGO ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **LA RAMADA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2025 13:32:08-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe